

# El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 20 y 21  
Teléfono: núm. 1795.—Aparato: núm. 95  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL: 2,50 PUNTOS MENSUALES  
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre 10 pesetas  
Semestre 19  
Año 30  
EXTRANJERO: PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la tarde  
Año XXXVI - n.º 10.751  
BURGOS  
Lunes 9 septiembre de 1935

## La sesión municipal del viernes

**La clausura del Cementerio antiguo.-Los alquileres del Palacio de Justicia.-El estado deplorable de varias escuelas.-El I. C. Madrid-Burgos, queda postergado.-Se nombrará una Comisión que vaya a Madrid.-Otros asuntos.**

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Izquierdo, Pavón, Moreno, García Lozano, Villanueva, Sáiz, M. Mata (F.), Gonzalo Soto, Fuentes y Echevarrieta, se abre la sesión a las 6,50.

Acta de la celebrada el 30 de agosto próximo pasado.  
Aprobada.  
—Distribución de fondos para el presente mes.  
Importa 399.656 pesetas y queda aprobada.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el pasado mes de julio.  
Aprobados.  
Proposición de la Alcaldía.—Sobre nombramiento del teniente de alcalde que ha de asistir a la subasta de la casa número 14 de la calle de las Calzadas.  
Se nombra el señor Cuesta.

**DICTAMENES**  
Gobierno.—En la cuenta que rinde el señor Depositario de Fondos Municipales de los gastos ocasionados con motivo de la Fiesta de la Enseñanza celebrada durante las pasadas ferias de San Pedro y San Pablo.  
Importa mil pesetas y se aprueba.  
—En la cuenta de los gastos habidos con motivo del entierro del Guardia Municipal Faustino Mijangos, fallecido en el cumplimiento de su deber.  
Importa 1.208,50 pesetas y se aprueba.  
Obras.—En las instancias de don Tomás Román, solicitando permiso para construir una casa-vivienda en un terreno sito en «La Camposa», carretera de Santander.  
Concedido.  
—De don Emiliano Domingo, para construir un edificio destinado a panadería en el interior del patio de su casa número 6, de la calle de Las Delicias.  
Concedido.  
—De don Francisco Royuela para reformar la fachada y ejecutar obras interiores en su casa número 16 de la calle de Lain-Calvo, por la parte que da a la de Huerto del Rey.  
Concedido.  
—De don Leopoldo Escudero, para sustituir por otros nuevos los miradores de su casa números 48 y 50, de la calle de San Juan y revocar la fachada.  
Concedido.  
—De don Valentín Díez, para sustituir por otra la valla de su casa número 13, de la calle de Petronila Casado y Paseo de los Vadillos.  
Concedido.  
El señor Moreno pide vuelta de nuevo el expediente a la Comisión para que se vea si se pueden ejecutar unas obras de conjunto.  
El señor Pavón no tiene inconveniente en ello y que el arquitecto municipal haga un proyecto de dibujo con el fin de que todo sea igual.  
El señor Mata opina que el Ayuntamiento no es quien para ordenar al arquitecto municipal haya un proyecto para una casa particular.  
El señor Santamaría dice que ya se han dado órdenes para que se pongan en condiciones de estética las obras que es necesario ejecutar en esa barriada, son una vergüenza las condiciones en que está la barriada de las casas de empleados municipales.  
Vuelve el dictamen a la Comisión para su nuevo estudio.  
—De don Francisco Garrido para incrustar en la general la alcantarilla de la casa que ha construido en el camino del Calvario prolongación de la calle de Salas.  
Concedido.  
Sanidad.—En la instancia de don Gaucendo García Crespo, solicitando permiso para instalar en la planta baja de la casa número 24 de la calle de las Calzadas una fábrica de lejías.  
Concedido.  
—De doña Ruperta Jiménez, solicitando la perpetuidad de una sepultura del Cementerio Municipal de esta ciudad.  
Concedido.  
—En el escrito de la Comisión, dando cuenta del acuerdo adoptado por la misma para la construcción de una galería de nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad, en el que solicita asimismo autorización en favor de la Comisión de Obras para la ejecución de las mismas.  
El señor Moliner manifiesta que no solamente se pide la realización de las obras que se proponen para aprovechar los materiales que tiene el Ayuntamiento, sino también para que los nichos y panteones que hay en el Cementerio antiguo puedan ser trasladados al otro, y fuese a la Alcaldía se invite nuevamente a que se hagan los traslados de restos que aun quedan en el viejo.  
Propone que por la Alcaldía se eleve una exposición al ministerio que corresponda para la clausura definitiva del antiguo, porque el Ayuntamiento tiene perfecto derecho a ello con arreglo a las disposiciones vigentes.  
Si en el tiempo que se dé para la exhumación de restos no se llevase a cabo por los interesados, lo hará el

Ayuntamiento por su cuenta, entendiéndose que se consideran abandonadas las verjas, etc., de todo lo cual se hará cargo el Municipio.  
El señor Santamaría promete atender el ruego.  
Moción.—Del Capitular señor Pavón, sobre que se proceda a la formación de un plano del subsuelo de la ciudad en el que figuren los tendidos subterráneos, tanto del Ayuntamiento como de Compañías y particulares.  
Se toma en consideración.  
—En varias cuentas.  
Se aprueban de distintas comisiones.

**FUERA DE CONVOCATORIA**  
LA JUNTA DE ESPECTACULO Y EL TEATRO PRINCIPAL.  
El Gobernador interino comunica en un oficio que la Junta Consultiva e inspectora de espectáculos, en reunión que celebró el día 31 del pasado mes de agosto, acordó por unanimidad, autorizar el funcionamiento del Teatro Principal, condicionándolo a que sin excusa ni pretexto alguno se realicen las obras necesarias, especialmente la colocación de las escaleras con material incombustible, en el plano no superior a un año.  
El Ayuntamiento queda enterado y pasa a la Comisión de Obras para su ejecución.

**LA ADHESION A UN HOMENAJE.**  
Se da lectura a un telegrama del señor Bedia, en el que agradece a la Corporación se haya adherido al homenaje de que ha sido objeto en Vivero.  
Enterado.

**LOCAL PARA ALMACENAMIENTO DE TRIGOS**  
El señor Santamaría dice que en la Alcaldía se ha recibido una instancia de la Federación de Sindicatos Católicos de Burgos, solicitando que el convento que fué de las Madres de Dios, se le concediese para almacenar el trigo que se está retirando por dicha entidad, rogando se diese la contestación con la mayor urgencia posible.  
La Alcaldía contestó con un oficio al presidente de la Federación don Francisco Estévez Rodríguez, que por parte del Ayuntamiento, no había inconveniente alguno en acceder a ello.  
La Alcaldía ordenó a un ingeniero que realizase una visita a los locales que se solicitaban para ver si se hallaban en condiciones para lo que se iban a destinar, y en vista del informe favorable y previa una desinfección se ha concedido el local, fijando las condiciones económicas de la concesión que serán veinticinco pesetas por vagón y fracción de año, bien entendido que lo realizado por la Alcaldía ha sido por favorecer a los campesinos burgaleses.  
Se aprueba lo hecho por la Alcaldía.

**LAS OBRAS DEL PALACIO DE JUSTICIA Y OTRAS COSAS RELACIONADAS CON EL MISMO**  
El señor Moliner dice que la Comisión de Obras se viene ocupando de la formalización de varias cuentas que se nos presentaban.  
Hoy se nos han presentado las referencias a las obras ejecutadas en el Palacio de Justicia, donde hay hasta una factura por muebles.  
La cantidad de ocho mil pesetas que el Estado concede al Ayuntamiento para conservación y alquiler del indicado edificio, es tan insignificante que no hay ni para la pintura.  
Pide que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Justicia ya que no es posible verterle el palacio que consigne en presupuesto mayor cantidad que la que tiene presupuestada para esas atenciones y que se nombre una comisión de concejales que se desplace a Madrid y hacerle ver lo necesario que es la realización de obras.  
En una visita que he girado—continúa diciendo—a la Audiencia, he podido ver con gran disgusto las condiciones en que se halla el patio que está hasta con yerba. Ruega a la Alcaldía que se tome alguna determinación como igualmente con el asunto de las viviendas instaladas en el edificio; varias de ellas podían ser dedicadas a establecer algún centro oficial y con ello el Ayuntamiento sacaría algunas pesetas que muy bien podrían ayudar a las obras de reparación de la Audiencia.  
La Comisión de Gobierno me invitó a que visitara la escuela de San Lorenzo y denuncié a la citada Comisión una vez que giré la visita las malas condiciones en que se encuentran las escuelas, denuncia que por lo que veo no ha sido tomada en consideración.  
Esas escuelas no deben abrirse más, y la Comisión que vaya a Madrid debe entrevistarse con el ministro de Instrucción poniéndole al corriente del estado de esa escuela y pidiéndole que mande un inspector para que las vea.  
Con menos dinero del que se envía a otras poblaciones podremos nosotros construir escuelas.  
Continúa el señor Moliner en el uso de la palabra y dice que los políticos burgaleses deben manifestar al ministro de la Guerra lo que se ha hecho con Burgos en la llamada reorganización del

Ejército, por la cual se nos quitaron servicios militares de importancia y que se vea la forma de que se restablezca algo de lo que se nos quitó, ya que en Valladolid se ha pedido para ellos y se les ha concedido.  
El señor Alcalde le contesta y dice que le complace se haya hecho eco el señor Moliner de asuntos que tanto interés tienen para la ciudad.  
Se ha elevado una instancia al ministerio de Justicia relacionada con la cantidad de alquiler por el edificio de la Audiencia y veremos a ver lo que resuelve.  
En lo tocante a las viviendas del mismo edificio, parece aquello una casa de huéspedes. Mañana mismo me entrevistaré con el presidente de la Audiencia y con él trataré de que deben habitar allí los que únicamente tengan derecho a ello.  
Respecto a la construcción de escuelas, debo manifestar que las proyectadas para los barrios de Huelgas y del Hospital del Rey, están todavía como el primer día.  
Se han enviado varias certificaciones a Madrid, porque se nos dice que las enviadas anteriormente se han extraviado.  
El arquitecto municipal que ha estado estos días en el ministerio de Instrucción Pública, me ha comunicado que se le dijo en el mismo, que si verdaderamente se quiere resolver el problema de enseñanza, que ahora es el momento oportuno, llegando a un concierto con el Estado.  
En la sesión próxima se presentará una moción para que se estudie y se lleva a la práctica la construcción de esos grupos escolares.  
La comisión que se designe se trasladará a Madrid, pero mejor es esperar a que estén allí todos los políticos. A pesar de que ya desconfío de las palabras que se nos dan en Madrid, cuando vamos a gestionar asuntos que afectan a los intereses de la ciudad, no obstante haber conseguido algo en ocasiones.  
El señor Moliner, con energía. Hace falta levantar la voz de Burgos para decir que sabemos donde tenemos que ir.

**EL ASUNTO DEL FERROCARRIL MADRID BURGOS**  
El señor García Lozano dice que en la Prensa de hoy ha leído una Referencia del Consejo de ministros último, abordando el problema ferroviario en España. Entre las obras a ejecutar figuran las de los ferrocarriles Zamora-Orense, Cuenca-Utiel y el último trozo del Santander-Mediterráneo y se prescinde del crédito necesario para el Madrid-Burgos.  
No se puede creer en las palabras que vienen a decirse aquí en la propia Alcaldía.  
Cuando la minoría Agraria regentaba la cartera de Obras Públicas se ha podido hacer mucho por el ferrocarril Madrid-Burgos, y ahora que no está en ella el señor Cid, se sigue la misma política en el asunto de los ferrocarriles.  
Si no se hace justicia con Burgos, se puede incluso pedir que ese ferrocarril del Gobierno los ministros del partido Agrario y debemos estar preparados para la protesta. Así no se puede continuar. Periódicos de distintas ideologías como lo son el «Siglo Futuro» y «La Libertad», están haciendo campaña en favor del ferrocarril Madrid-Burgos.  
Al señor Moliner le dice que la Comisión de Gobierno no ha olvidado la instancia que presentó. El motivo de no haberse tratado de ella ha obedecido a que el presidente señor Plaza se halla ausente.  
El Alcalde dice que se pondrá al habla con el presidente de la Comisión de Iniciativas Ferroviarias, y Burgos hará lo que tiene que hacer en este asunto. Si hay por medio intereses particulares que se nos diga.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor Moreno se lamenta de la poca ayuda moral y material que el Ayuntamiento ha prestado al certamen de trabajo que acaba de realizarse.  
Recuerda a la Comisión de Arbitros se instalen luces con energía suficiente para que los coches puedan advertir la proximidad de los felatros y se paren. También pide se faculten linternas eléctricas a los vigilantes para que éstos puedan cumplir mejor con su cometido durante las noches.  
El Alcalde le contesta para decirle que se complace que el certamen haya obtenido un éxito lisonjero. En la persona del señor Moreno, nombrado por el Ayuntamiento para que le representara estaba sintetizada la Corporación municipal; en lo que atañe a la parte moral, y en cuando a la material, no se pudo conceder más cantidad por haberse agotado por ferias, todas las partidas que para fines culturales había señaladas.  
El señor Moliner contesta al señor Moreno para decirle que hoy han quedado instalados a diez metros de los felatros, unos letreros que se hacen luminosos y que la iluminación y demás se hará cual procede.  
El señor Gonzalo Soto ruega a la Alcaldía traslade al presidente de la Comisión de alumbrado, el ruego de que se active el estudio del problema del alumbrado de la capital.  
Le dice el señor Santamaría que el día 9 del corriente expira el plazo para la presentación de proyectos, y afortunadamente se presentarán varios que resolverán el problema del alumbrado en Burgos.  
Seguidamente se levantó la sesión a las 7,45.

## Confederación Hidrográfica del Duero

**Una liquidación general con resultado plenamente satisfactorio**

Encontrándose constituida nuevamente la Confederación Hidrográfica del Duero, pendiente de aprobación del reglamento general en que habrán de quedar fijadas sus facultades y normas de funcionamiento, la Delegación del Gobierno consideró procedente disponer la práctica de las operaciones de liquidación general y acoplamiento de la contabilidad durante las varias etapas del organismo con el arqueo correspondiente. La Junta de Gobierno en una de sus últimas sesiones, ratificó la determinación adoptada por el delegado.

Realizados por las Secciones de Contabilidad, Intervención y Caja los trabajos preparatorios necesarios, se ha procedido al examen de la contabilidad y práctica del arqueo. Al acto, presidido por el delegado del Gobierno, don Valentín González Bárcena, asistieron: Ingeniero director don Pedro P. de los Cobos, delegado del interventor general de la Administración del Estado en la Confederación don Carlos Barrio, abogado del Estado don Lorenzo Alonso, varios miembros de la Junta de Gobierno, Secretario de la Confederación don José Antonio G. Santelices, jefe de Contabilidad don Florentín Quemada, jefe de Intervención don Angel Alonso Aguirre y cajero pagador, don José Fuentes Valdés.

El notario doctor Miralles, designado por el ilustre Colegio de Valladolid, a petición del señor delegado, presenció todas las operaciones, levantando detallada acta en que se consignaron todos los datos y antecedentes.

Los señores jefes de Contabilidad, jefe de Intervención y cajero pagador, una vez presentados por el primero los estados de liquidación, certificaciones de existencia expedidas por la Delegación de Hacienda y el Banco de España y demás documentos complementarios, manifestaron su expreso deseo de que fuesen verificadas por los señores presentes comprobaciones en los libros y carpetas de cuentas del archivo de contabilidad. Así se hizo con diferentes libramientos, órdenes de ingreso, cuentas rendidas, etc. resultando de plena conformidad.

Se efectuó con todo detalle la comprobación de los valores guardados en la Caja de la Confederación, correspondientes a depósitos en garantía de contratos y con cursos, que ascienden a un valor total nominal de 663.500,00 pesetas, así como también al recuento de la cantidad en metálico existente en caja que era de 11.116,69 pesetas.

A petición reiterada del cajero pagador, en su calidad de habilitado del personal y aun cuando se trataba de cantidades extrañas al arqueo que se estaba verificando, se examinó la situación deducida de un libramiento de nóminas cobrado por dicho funcionario el día anterior, presentándose a tal efecto las nóminas ya satisfechas y la cantidad pendiente de pago de la que se hizo un exacto recuento.

El resumen general de los saldos que resultan a favor de la Confederación Hidrográfica del Duero en fecha 4 de Septiembre de 1935, es el siguiente:

Saldo de la cuenta del Banco de España,	1.449.054,22 pesetas.
Saldo en Hacienda (cuenta del Tesoro),	3.358.049,76.
Saldo en Hacienda (cuenta de consignaciones),	616.156,72.
Justificantes de pagos verificados pendientes de formalización en cuentas,	1.135.245,09.
Existencia en caja,	11.116,69.
Total	6.569.622,48 pesetas.
La contabilidad arranca del año 1928 en que la Confederación Hidrográfica del Duero, creada por decreto de 22 de junio de 1927, comenzó su actuación. A partir de entonces el organismo ha experimentado diversas vicisitudes y reformas en su constitución y funcionamiento, con la natural influencia en el desarrollo del régimen económico. El Estado ha concedido a la Confederación, Mancomunidad y Delegación las siguientes subvenciones o consignaciones para sus obras y servicios.	
Año 1928,	10.488.480,00 pesetas.
Idem 1929,	5.250.000,00 idem.
Idem 1930,	6.965.994,00 idem.
Idem 1931,	6.965.994,00 idem.
Idem 1932,	8.894.495,49 idem.
Idem 1933,	6.531.667,02 idem.
Idem 1934,	7.825.894,14 idem.
Idem 1935,	8.188.585,01 idem.
Total	61.049.109,66 pesetas.

Los ingresos de la Confederación, en el mismo período de tiempo, que constituyen solamente la iniciación de los que deberá

tener en el futuro cuando muchas de sus obras se encuentren en plena explotación y se aplique el canon de mejora por regulación de caudales, derrames etc., alcanzan las siguientes cifras:

Año 1928,	779.153,19 pesetas.
Idem 1929,	230.768,35 idem.
Idem 1930,	254.438,02 idem.
Idem 1931,	218.616,40 idem.
Idem 1932,	382.015,39 idem.
Idem 1933,	342.990,20 idem.
Idem 1934,	308.592,24 idem.
Idem 1935,	173.135,73 idem.
Total	2.680.709,52 pesetas.

El año 1928 la cantidad es más elevada porque pasaron a la Confederación, en concepto de ingresos, el remanente de las consignaciones del Canal de Castilla y los fondos de la Junta de obras del pantano del Agueda. Los ingresos de 1935 aparecen contabilizados hasta el mismo día 4 de Septiembre.

Durante los años 1928 a 1932 en el régimen autónomo de Confederaciones, continuado—con determinadas limitaciones—en Mancomunidad, se concedía por el Estado una subvención global y el organismo formaba su presupuesto que era aprobado por el Ministerio. De aquella época, como resultado de una gestión administrativa cuidadosa, y una vez atendidos debidamente todas las obras y servicios, resulta un saldo en fin de 1932 que asciende a la cantidad de 338.250,41 pesetas. La Delegación del Gobierno se ha dirigido al Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas, pidiendo que no se obligue al reintegro de dicha cantidad, dejándose—como parece justo—en poder de la Confederación como base en la reconstitución de su autonomía.

Desde el año 1933, restringida la autonomía y reunidos los servicios de la Confederación y la denominada Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, se fijan con signaciones concretas para cada obra o servicios en la distribución del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. Esta circunstancia origina la imposibilidad de invertir todos los créditos concedidos aun cuando existan obras pendientes de subasta o ejecución ya que no se permiten transferencias de una a otra partida, quedando al final de cada ejercicio un saldo no inferior a dos millones de pesetas que se reintegran al Tesoro.

El Delegado del Gobierno manifestó a los jefes de contabilidad, Intervención y caja su satisfacción por el resultado de las operaciones practicadas. También hizo presente que, cumpliendo el acuerdo adoptado unos momentos antes por la Junta de Gobierno de la Confederación y sin perjuicio de facilitar a la Prensa una nota oficiosa del resultado obtenido en el examen de contabilidad y arqueo general, las cuentas quedarán durante un plazo de 30 días a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno que deseen consultarlas y efectuar alguna comprobación y de todos los Síndicos representantes de Corporaciones y Entidades y personas interesadas que estimen procedente un conocimiento directo de la contabilidad de la Confederación.

Con esta publicidad en cuestión tan delicada y fundamental, como es el régimen económico, la Junta de Gobierno y el delegado presidente creen contribuir al prestigio del organismo que debe tener en todo momento ya como penetración y el apoyo de la opinión pública de la cuenca del Duero. En beneficio de las nueve provincias castellano-leonesas, de su prosperidad futura, es de desear el mayor impulso en la obra de la Confederación, acrecentando su presupuesto—hoy día reducido en comparación con la extensión del territorio y la importancia de la misión confiada—empujando y ultimando el mayor número posible de obras, extendiendo sus servicios y alcanzando de modo definitivo el régimen de autonomía absolutamente indispensable para que todas esas aspiraciones puedan cumplirse.

**DECVS**  
MUEBLES - DECORACIÓN  
Proyectos y presupuestos gratis.  
FLOREDA, 62. - VITORIA  
Representante: D. Gonzalo de Sebastián, Las Delicias, 2, Burgos

DEL VIENTO  
mañana, NE  
tarde, SO  
COMETRO  
metros, 0,0

Edición de la tarde  
Año XXXVI - n.º 10.751  
BURGOS  
Lunes 9 septiembre de 1935

Conflicto italo-etiope  
El memorandum italiano  
Como es sabido, Italia ha presentado un memorandum a la Sociedad de Naciones, en el cual se catalogan los agravios que tiene, a su entender, contra Etiopía.  
Este memorandum resume aproximadamente las quejas italianas sobre las relaciones entre Italia y Abisinia durante la mitad del pasado siglo y su confirmación oficial es el artículo primero de este Tratado que reconoce la preponderancia de Etiopía, y así comunicado a las potencias.  
Abisinia comienza una serie de hostilidades contra Italia que provocaron el conflicto de 1895-1896, cuando el emperador Menelik derrotó a las tropas de Baratieri.  
A pesar de todo Italia sigue una política de colaboración necesaria para las colonias de Eritrea y Somalia con el fin de establecer una serie de relaciones y convenciones.  
Italia ha hecho de que las prisiones y municiones que llegan a Abisinia sea la proporción Italia: Etiopía 1.000 fusiles, 1.000 mosquetones, un millón de cartuchos, 24 ametralladoras y otro millón de cartuchos, por un valor total de 1.900.000 liras, de las cuales todavía adeuda el Negus a Italia 846.000. En estos últimos tiempos Etiopía se ha endeudado mucho más con Italia.  
Italia exige que el Gobierno etiope siempre señale de modo claro las fronteras, y se ha atribuido la posesión de algunas tribus que los italianos señalaban para Italia, por haberse señalado para Etiopía, por haberse señalado para Etiopía, por haberse señalado para Etiopía.  
Italia exige que el Gobierno etiope siempre señale de modo claro las fronteras, y se ha atribuido la posesión de algunas tribus que los italianos señalaban para Italia, por haberse señalado para Etiopía, por haberse señalado para Etiopía.  
Italia exige que el Gobierno etiope siempre señale de modo claro las fronteras, y se ha atribuido la posesión de algunas tribus que los italianos señalaban para Italia, por haberse señalado para Etiopía, por haberse señalado para Etiopía.

El tratado garantiza la libertad de comercio y Etiopía ha concedido el monopolio de la sal a una empresa italiana; la reclamación hecha por el resultado diplomático en 1930 no ha dado resultado alguno.  
La amenaza de Abisinia contra Italia es constante. En vísperas de la guerra europea, el general Micalá reunió 150.000 hombres contra Italia, y ésta, que tuvo que enviar tropas a Eritrea, no pudo tomar parte en las operaciones de guerra.  
En 1916 Sig-Jano fue el responsable del sangriento incidente de Bulbula, y en 1926 Etiopía facilitó a los somalis rebeldes.  
El memorandum cita luego 26 casos de agresión a los representantes diplomáticos y consulares, y añade quinientos casos de actos de violencia contra la vida e intereses de súbditos italianos.  
Italia luego el derecho de Eritrea para ser miembro de la Sociedad de Naciones y asegura que no lo tiene porque no es un «Estado capaz de ejercer su autoridad en toda la extensión del territorio» como lo exige el artículo primero del «convención».  
El tratado se compone, además, de su parte de la región de Harrar, de las provincias de Galla, de Djim, de Tefar, de Taffa, verdaderas colonias de Abisinia, diferentes en raza, lengua, raza, y estructura política.  
Algunos de estos países han sido gobernados por la barbarie abisinia.  
Pero más que todo eso es la existencia de la esclavitud. Los jefes, los señores y los ricos tienen esclavos y el número de éstos es de mayor o menor categoría social. Los esclavos los mismos que son vendidos como esclavos de la represión de la esclavitud.  
Las contribuciones son pagadas con el sudor de las mujeres y niños. El rapto de seres humanos destinados a la esclavitud continúa en gran escala, así como la trata de esclavos. El Gobierno no sólo lo tolera, sino que toma parte directa.  
Algunos de los esclavos existen los que son vendidos a los señores de los esclavos reducidos a servidumbre.  
Resumiendo todo lo que ligeramente hemos extractado, concluye el «memorandum» italiano asegurando que Italia no puede ser tratada en pie de igualdad con Etiopía.

**Para la boda de don Juan de Borbón**

Asistirán los nacionalistas españoles

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«La Junta Suprema del Partido Nacionalista Español (Legionarios de España) invita a los afiliados y simpatizantes a inscribirse en la excursión que organiza para asistir a la boda de don Juan de Borbón. A este efecto utilizará los trenes especiales organizados por «La Epoca» y «La Nación», cuyo precio mínimo es de 295 pesetas, todo comprendido, partiendo de Cerbere-Port Bou y Hendaya-Irún.

Las inscripciones pueden hacerse en las siguientes Delegaciones del Partido: Para el Norte de España, don Luis Aguilera, Monte, 10, Santander, y don Enrique de Iruegas, Autonomía 16, Bilbao. Para Navarra, don Faustino Escrivano, Jarauta 7, Pamplona. Para Castilla, Centro Nacionalista Español, Progreso 1, Burgos; don Pedro Jiménez, Marina Escobar, 6, Valladolid, y don José G. Ballester, San Pablo, 76, Salamanca. Para Levante, Centro Nacionalista Español, Cardenal Casañas, 19, Barcelona y don Manuel Muñoz, García Alix 9, Murcia. Para Andalucía, don Luis Armillas, Regina 4, Sevilla; don Salvador Balaguer, Ahumada 12, Cádiz, y don José Valero, Reyes Católicos 14, Granada. Para Extremadura, don Félix Garcés, Colón 2, Cáceres.

Todas las delegaciones y organismos del Partido deberán dar cuenta de las inscripciones al Secretario general del mismo, Goleio, 12, Madrid, antes del día 27 de septiembre.

El presidente, doctor Albñana. El Secretario general, Vicente Zuloaga.»

**Radio Castilla**

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche: A las 21,30.—Apertura y señales horarias.

Cotización de bolsa.  
Boletín meteorológico, Molinos de Viento (Pablo Luna).  
Noticias locales y provinciales.  
Música ligera.  
Noticias de última hora.  
Himno nacional y cierre.  
Sobremesa día 10:  
A las 14. Apertura y señales horarias.  
Calendario astronómico.  
Recetas culinarias.  
Predicción del tiempo.  
Adios Granada (Nervo) Pasodoble.—Con el pelo suelto (Padilla) Las Barbas y final de primer acto.—En el prado de Viena (Translatour) Vals.—Viena alegre (Wulmeis) Vals.—Con los lloros de mi madre (Gobbi) Tónada.—Serenata rrojana (Ambrosio Ritos) Dto.—Niña Graciosa (Ricardo) Pericón.—Hoy o nunca (Spoliansky) Fox.—Mueños y líteres (A. mandola) Fox.—Característico.—Ave María (Gounod).—Joelynn (Godard).  
Noticias generales.  
Himno nacional y cierre.

**Academia Provincial de Dibujo del Real Consulado de Burgos**

MATRICULAS DE INGRESO.

Los aspirantes a ingreso en este Centro de Bellas Artes, deberán presentar sus instancias dirigidas al señor Director de la Academia, en el domicilio del secretario San Lorenzo 15,2, todos los días laborables desde el 10 al 25 inclusive del presente mes y horas de diez de la mañana a tres de la tarde.

Dichas instancias serán elevadas en papel simple, siendo preciso hacer constar el nombre y los dos apellidos del solicitante, años de edad, profesión a que se dedica, nombres de los padres o tutores y residencia de estos, sin cuyos requisitos no será válida la instancia ni dada curso.

Es condición indispensable tener doce años de edad cumplidos, y saber leer y escribir debiendo ir las instancias firmadas y rubricadas por el solicitante.

Burgos y septiembre de 1935. El profesor secretario, Luis Manero.

**Ferias y Fiestas en Valladolid**

Con motivo de las ferias y fiestas y corridas de toros que han de tener lugar en Valladolid del 15 al 30 del corriente mes, la Compañía de los Caminos del Hierro del Norte en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos que se facilitarán desde el 14 al 30 del presente mes, siendo valederos para regresar del 15 del corriente al 1.º de octubre próximo, todas estas fechas inclusive.

También los billetes de ida y vuelta de la tarifa especial de G. V. núm. 2/ párrafo 1.º, que se expenden con destino a Valladolid, se facilitarán del 14 al 30 de septiembre y serán valederos para regresar desde el 15 del día que cursa al 1.º de octubre, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles consúltese los carteles que serán fijados al público oportunamente en las estaciones interesadas.

**Écos de la vida loca**

**Nota de la Administración**

Para la buena marcha de nuestra contabilidad y para evitar que esta Administración tenga que circular giros para el cobro de suscripciones atrasadas, se ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen pendientes en el pago de su suscripción, se pongan al corriente ANTES DEL DÍA 15 del presente mes.

Los señores que envíen por giro postal su importe por este concepto, deberán hacerlo al Administrador del periódico, indicándole con claridad por medio de carta o tarjeta postal el nombre y apellidos del suscriptor, así como su residencia.

**CONSTRUCCIONES**  
**Luis Olasagasti (S. A.)**  
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albanilería, entretenimientos y reparaciones.  
OFICINAS:  
Burgos: Sanz Pastor, 12  
San Sebastián: San Marcial, 50  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

**PARA VIAJES Y BODAS**  
**Automóviles de alquiler**  
3 Y 7 PLAZAS, DESDE 40 QTS. KLM, EN CARRETERA  
Avisos:  
**Luis Romero**  
Parada taxi, Plaza Mayor.  
Taxímetro BU-2891.  
Progreso, 11, entresuelo y al Tfno. 1897

**ELECTRICIDAD GENERAL**  
**Antonio Vega Arce**  
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.  
AVISOS:  
**SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)**  
Si quieres saborear buena cerveza EXIJA

**Cerveza Damm**  
DEPOSITO:  
**Confitería Lastra**

**Concurso de obras**  
La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, abre un concurso para contratar de las instalaciones de agua fría, agua caliente, calefacción por agua caliente y desagües, necesarias para la construcción del edificio destinado a GRAN HOTEL de viajeros, en el solar, propiedad de esta Caja, calle de Vitoria.

**Dependiente de Zapatería**  
Bien retribuido, se solicita para Bilbao indispensable reunir condiciones especiales de buen vendedor  
Escribir con informes y toda clase de detalles al Hotel Moderno de Burgos, letras L. M. Inútil escribir sin reunir condiciones solicitadas.  
**RESERVA ABSOLUTA**  
Todas las personas elegantes fuman habanos  
**EMINENCIAS.**

**INSTITUTO CRISTOBAL COLON**  
**CASA DEL CORDON**  
Teléfono 1589 **BURGOS**  
Internado higiénico, Habitaciones individuales y calefacción central desde 4 pesetas  
Preparación para los próximos exámenes de Polida

**Enseñanza Primaria Graduada**  
APERTURA DE CLASES EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE  
Salones espaciosos e higiénicos, material lo más moderno. Nutridos y perfecta instalación de Laboratorios y Gabinetes de Física, Química e Historia natural. Hermosos patios y jardines QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA DESDE EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE A 10 PESETAS.  
El día 20 del corriente mes, queda abierta la matrícula para las clases de Bachillerato, Comercio, Facultades y carreras especiales, de enseñanza oficial y libre. El día primero de Octubre comenzará también un nuevo curso de preparación militar y contabilidad por partida doble. Con profesorado especializado para todas las preparaciones y con estudio vigilado.

**Excursión al Monasterio de Piedra**

La Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo, ha organizado para los días 14 y 15 del corriente mes, una excursión al histórico Monasterio de Piedra, para admirar sus bellos claustros, torres, retablos, ábsides, frisos y pinturas murales, y sobre todo la obra de la Naturaleza que está intacta en este rincón de Aragón, de gran ensueño y de belleza casi quimérica. El río Piedra, se ha roto en cien pedazos; cada uno de ellos, brinca, acrobatiza, da saltos mortales, se iriza fosforescente, pirotécnico; prestidigitación con su línea y la toma espuma y la espuma es chispa, vaho, nube; el río Piedra, canta, grita atruena; el río Piedra se ha vuelto loco, y junto a las divinas cascadas o bajo ellas, los lagos, las flores, las grutas estalactíticas, las praderas los bosques en quietud y poesías infinitas.

No hay otro espectáculo de esta clase en España.

Precio de la excursión, incluido billete de ferrocarril en segunda clase, automóvil, comida en Calatayud y estancia de un día en el Gran Hotel del Monasterio, 57 pesetas.

Salida de Burgos (Norte), el sábado 14, a las 7,30 horas.

Llegada a Burgos (Norte), el domingo 15, a las 20,37.

Plazo de inscripción, hasta el día 12 de septiembre, en las oficinas de Tráfico del Santander-Mediterráneo, Benito Gutiérrez, 3, donde se facilitará, toda clase de detalles.

**Notas de Sociedad**

Don Celestino Valledor Suárez Otero, nos participa que ha tomado posesión del cargo de Presidente de la Audiencia Provincial, en el que se nos ofrece tanto oficial como particularmente.

Muy agradecidos y correspondemos con mucho gusto a sus ofrecimientos.

**NECROLOGICA**

—Confortada con los Santos Sacramentos falleció el sábado día 7, la señorita María del Carmen Serna Ortega y mañana se celebrará su entierro, a las cinco y media de la tarde.

A sus apenados hermanos don Teodoro, don Rodrigo, don José y doña María del Amparo, hermanos políticos y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento y a nuestros lectores pedimos un recuerdo piadoso por su alma.

**BODA.**

En la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de Pampliega, se celebró ayer el enlace matrimonial de don Luis Manero González, principal de la Casa Polo, con la bella y simpática señorita Ani Frías Pérez, de conocida familia de la villa de Pampliega.

Fueron apadrinados, por don Antonio Polo Góngora y por la señorita Valentina García Martín, prima de la novia.

Bendijo la unión el señor Cura Párraco, don Isaac de Diego.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia.

La feliz pareja a la que deseamos una eterna luna de miel, ha salido para Bilbao y otras poblaciones del Norte.

Nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a las familias respectivas.

**NATALICIO.**

Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de don Luis Quesada, gerente de la Panificadora Burgalesa.

Tanto la madre como la niña, están en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

**Peña Taurina Burgalesa**

Requerida esta «Peña» por el notable revistero y querido amigo «Caires», para explicar nuestra intervención en la organización de la corrida de toros anunciada para el día 15 del corriente en nuestra plaza, y causas que se oponen a que dicha fiesta se celebre, con mucho gusto acudimos a complacerle para conocimiento de la afición burgalesa.

Nos interesa en primer lugar hacer constar que esta Sociedad no ha tenido participación alguna en el proyecto de dicha corrida, limitándose solamente a facilitar a la Prensa, las noticias que directamente recibía de la empresa organizadora del malogrado festejo, cuya tramitación es la siguiente:

En el mes de julio se disponía esta «Peña» a organizar un festejo taurino, cuya celebración debería tener lugar el día 15 del mes en curso (feria en nuestra ciudad), y acordadas ya las primeras gestiones a realizar, nos anuncia por teléfono la empresa organizadora de las corridas de nuestra última feria, su deseo de dar una corrida de toros, consultando fecha apropiada para ello; se le manifiesta nuestro propósito, pero que en su obsequio, y ante una fiesta de mayor envergadura, desistimos, por entender sería beneficiada la afición.

Esta conferencia telefónica, fué con firmada por carta del señor Canizal gerente de la citada empresa, manifestando su decisión de llevar a efecto el proyectado festejo, para lo cual nos indicaba tenía ya contratados en firme al «Niño de la Palma» y «Gitánillo de Triana», no pudiendo contratar a Fernando Domínguez como era su deseo, por torrar éste en la fecha citada en Valladolid, ignorando quien ocuparía el tercer lugar.

En este estado se hallaban las cosas cuando recibimos carta del señor Canizal con fecha muy avanzada de agosto, manifestando desistía de su propósito, alegando que en la fecha proyectada dan comienzo las corridas de la feria de Valladolid de las que es empresario el señor Pagés, a cuyo señor, desgraciadamente se celebrara la corrida de nuestra plaza.

Esta «Peña» es la primera en lamentar la suspensión de la proyectada corrida, habiendo ocasionado en los socios gran disgusto la actitud del señor Canizal, a quien al parecer le interesa más no desagradar al señor Pagés que al público burgalés, que le dejó a ganar buenos miles de pesetas en nuestra última feria.

Ya sabe la afición a qué atenerse y es cosa de ir pensando en los medios de prescindir de estos señores en presarios, cuando llegue al momento de organizar nuestras corridas. La «Peña» promete ocuparse de ello en tiempo oportuno.

**Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos**

ANUNCIO.

Con arreglo a las disposiciones vigentes se abre concurso para proveer las siguientes plazas:

De ayudantes interinos de la Sección de Letras, 6.

De ayudantes interinos de la Sección de Ciencias 6.

De Dibujo, 3.

De Educación física, 3.

Las instancias de los solicitantes serán presentadas en la Secretaría de este Centro hasta el 20 del actual acompañadas las de los que por primera vez solicitan los cargos, de los documentos que acrediten sus condiciones y méritos, siendo preciso para ser nombrado ayudante de Letras o Ciencias ser licenciado en la Facultad respectiva.

Burgos 7 de septiembre de 1935.— Director, Dr. García de Quevedo.

**En las Siervas de Jesús**

**Cuatro nuevos Angeles de la Caridad**

Con el ceremonial religioso y las rúbricas que la Iglesia acostumbra, ha recibido el sábado día 7, nuestra Excmo. Prelado los votos perpetuos de cuatro nuevas religiosas que, abrazando la Cruz del Redentor, se han hecho sus esposas, prestándose a seguir sus huellas con el sufrimiento por el amor al prójimo a quien se ofrecen para aliviar sus dolores del cuerpo y animarles y darles alientos para sobrellevar aquellos y salvar sus almas.

Las venturosas esposas del Señor, que hoy han recibido de manos del señor Arzobispo doctor don Manuel de Castro el anillo, crucifijo y corona han tomado los nombres de Sor María Isabel Quesada, Sor María Eulalia Gómez, Sor María Trinidad Chamorro y Hermana María Presentación, ésta de la residencia de Soría, y han sido sus madras en tan solemne acto, doña María Luisa Villanueva de Diez Martínez, doña Teresa González, viuda de Quiñones; doña Concepción Fernández de Sáiz Sevilla, y señorita Rosario Chamorro, quienes ocupaban lugar preferente junto a la Madre Superiora y Comunidad.

acompañadas a S. E., como maestro de Ceremonias, el capellán de la Comunidad don Bernardo Alonso y de báculo y mitra don José Navarro y don Abilio Campo.

Las nuevas esposas del Señor, al despedirse del mundo, recibieron una lluvia de flores sobre su imaginaria sepultura.

Terminada la ceremonia el señor Arzobispo dirigió a las nuevas Siervas de Jesús breves palabras, explicando el significado del acto, de gran transcendencia por las promesas hechas: «Habéis hechos, les dijo, la entrega total de vuestro ser, a Aquel que os pide, a cambio de lo que El os da, os desé todas para El, renunciando a todo lo que no sea Dios».

«En el mundo los matrimonios se hacen entrega de todos sus afectos formando un solo ser, así vosotros, os entregáis a Dios con quien os habéis desposado, y no os abandonará durante vuestra vida, confortándoos para que lleveis a los enfermos los consuelos del Sagrado Corazón de Jesús, como Apóstoles que sois de El, cerca de los afligidos».

A continuación el señor Arzobispo entonó el «Te Deum Laudamus», que el Coro de Religiosas cantó con gran solemnidad, terminando tan hermoso acto.

Felicidades a la caritativa observante Comunidad, a las nuevas Religiosas y a sus madras.

**Carbones ORTIZ**  
LAS MEJORES MARCAS DE CALIDAD  
Galera, 27 - Teléfono 1257

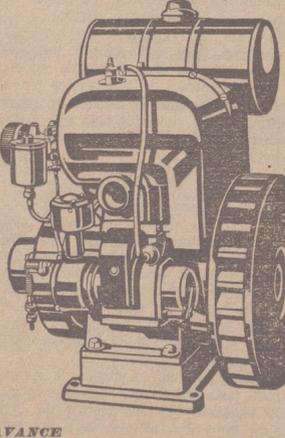
LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 1672.

**LA SEÑORITA MARIA DEL CARMEN SERNA ORTEGA**  
FALLECIÓ EL SÁBADO, DÍA 7, después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Su Director Espiritual Reverendo Padre S. Leturia; sus apenados hermanos, don Teodoro, don Rodrigo, don José y doña María del Amparo; hermanas políticas, fijos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, acto de caridad por los cuales les quedarán agradecidos.

Vivia: Lain-Calvo 5 y 7 Burgos 9 de Septiembre de 1935



**Cajas de caudales "Gruber"**  
**Aventadoras modernas**  
con pies de hierro y montadas  
:: en cojinetes de bolas ::  
CON O SIN MOTOR  
Las más ligeras y económicas  
**Motores para aventadoras**  
con garantía de buen funcionamiento  
:: :: namiento :: ::  
**CASA GRIGELMO**  
Pablo Iglesias, 6 y 8.—Burgos

**Noticias varias**

El jueves último, cuando se hallaba jugando con otros chicos la niña Rosario Ruiz Rodríguez, de 4 años, desgraciada de caerse al río Matavieja, pereciendo ahogada.

Jesús Arnáiz, odontólogo, ha trasladado su nueva consulta a don Martínez, núm. 12, 2.º piso, donde seguirá atendiendo a sus distinguidos clientes.

El sábado pasado día 7 dió a luz una hermosa niña la esposa de don Francisco González, maquinista de la imprenta de la Excmo. Diputación. Tanto la madre, como la recién nacida, se encuentran en estado satisfactorio.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados trescientos ochenta kilos de sardinas.

En el kilómetro 30 de la carretera de Masa a Saldaña, atropelló la camioneta Bu.-2.019 conducida por don renzo Illera Díez, de 20 años, al vecino de Villadiego Agapito Sánchez Ruiz, de 39 años, causándole heridas de pronóstico grave.

TIENDA ASILO. Donativo.—J. M. O. C 5 pesetas.

La camioneta Bu.-2.395, conducida por Euliquio Ruiz Alonso, de 28 años, atropelló en la carretera de Villanueva Argandoña, a la estación de Herrera, al vecino de Pedrosa del Páramo, don priano Sáez, de 39 años, causándole la fractura de la tibia y magullamiento de la rodilla izquierda.

Fuó trasladado al Hospital Provincial de esta ciudad en grave estado.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, callosidad, arenillas, etc., etc.

**S. BRAVO OLALLA**

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgo: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 718

**Notas religiosas**

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo.

Solemne septenario al Santísimo Cristo de Burgos con la cooperación del Excmo. Cabildo Metropolitano, del 8 al 14.

Por la mañana en la misa de siete se hará el ejercicio del septenario.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, septena y sermón que proferirá el R. P. Serapio Leturia S. J.

La parte musical estará a cargo de los elementos de la capilla de la S. I. C. Metropolitana.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena al Santísimo Cristo de la Salud. Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio de la novena y terminará con la adoración del Santo «Lignum Crucis».

En el propio altar del Santísimo Cristo habrá a las nueve misa rezada.

**Sección de Estadística**

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Luis Alonso Rolón, Manuel Rodríguez Revilla, Eugenio Moreno Miguel, Hortensia Hernández Esteban, Andrés Sabadell García.

Defunciones.—Toribio Santamaría Ojeda, de Montorio, 81 años, Hermanitas de los Pobres. Silvina Cerda Peña, de Burgos, 65 días, Casa Caridad.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Su Director Espiritual Reverendo Padre S. Leturia; sus apenados hermanos, don Teodoro, don Rodrigo, don José y doña María del Amparo; hermanas políticas, fijos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, acto de caridad por los cuales les quedarán agradecidos.

Vivia: Lain-Calvo 5 y 7 Burgos 9 de Septiembre de 1935

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de la noche del sábado

MADRID

Se reúnen los ponentes de la ley de restricciones: reserva absoluta. - Los notas de Guerra. - Para facilitar el mercado triguero

Reserva absoluta

Madrid 7 (4 t).—A las diez de la mañana llegó al despacho el presidente del Consejo el señor Chapaprieta para tratar de la aplicación de la ley de restricciones de la Presidencia. La conferencia duró una hora.

Las once llegó el señor Gil Robles y a esa hora quedaron reunidos los tres ponentes, tratándose de la aplicación de la ley en sus aspectos generales, especialmente en lo que atañe a la función de ministerios y reorganización de servicios.

La reunión terminó a la una y salieron juntos los señores Chapaprieta y Gil Robles, y el primero dijo a los periodistas: Hemos tratado de varios asuntos y en todos hemos llegado a un acuerdo. Los otros dos ponentes han encargado que traduzca en artículo esos acuerdos. Precisamente y lo siento mucho, nada puedo decirles a ustedes. Siento que hayan ustedes perdido tiempo.

El señor Gil Robles confirmó las manifestaciones del señor Chapaprieta.

Al salir de su despacho el señor Lerroux dijo a los informados:

Con lo dicho por los señores Chapaprieta y Gil Robles, es todo. Hemos estado de acuerdo en todo lo fundamental. Conviene dar referencias más concretas porque todo está sujeta a rectificaciones y perfiles que pueden determinar alguna modificación por eso es inútil dar ahora más amplias referencias que lo mejor, habría luego que alzar. Yo bien sé que el éxito de la información sería decir que los ministerios se suprimen, en qué forma, servicios que se fusionan, etc., pero no puedo dar esos detalles. Además, los decretos lejanos para la aplicación de la ley, que someteremos antes de su publicación a la deliberación del Consejo de ministros.

Chapaprieta manifestó en el Ministerio de Hacienda, que había hablado con el presidente de la Comisión, para aplicar la ley de restricciones en la Presidencia. Después, los tres ponentes hemos tratado de las líneas generales y continuaremos en una reunión que celebraremos, probablemente el miércoles, cuando el señor Lerroux regrese de Barcelona. Después, y antes de la reapertura de las Cortes, se publicarán de una vez en la «Gaceta» todos los decretos.

En cuanto a la situación económica de España en el aspecto internacional, voy que afirmar que es buena, ya que es uno de los pocos países que paga en dinero sus compromisos, sin ampliaciones de plazo.

El señor Portela habla de las elecciones municipales

Madrid 7 (4 t).—El señor Portela Valladares dijo a los periodistas que le había visitado una representación de la Liga de derechos del hombre para interesarse por el indulto de los condenados a muerte.

Dijo también que en breve se publicaría el articulado de la nueva ley municipal en armonía con la aprobada por la Cámara. Tiene que publicarla antes del 11 de octubre, fecha en que se cumplen los tres meses de su aprobación por el Congreso. El entrar en vigor el nuevo Estatuto, no será motivo para el retraso en la celebración de las elecciones municipales. Es necesario que se constituyan los nuevos Municipios para que la República entre en la normalidad. Ese es el propósito del Gobierno y ya se verá cómo esos propósitos se van cumpliendo. Claro que antes habrá que llegar al restablecimiento de la normalidad; esto plantea serios problemas que hay que resolver para restablecer el orden. El abandono de los resortes que la suspensión de garantías pone en manos del Gobierno ha de tener forzadamente las debidas garantías.

Es de esperar que todos pondrán cuanto esté de su parte para facilitar el camino del restablecimiento de las garantías. Una vez más se han puesto de manifiesto los procedimientos de máxima tolerancia para ir preparando la vuelta a la normalidad.

Dos notas de Guerra

Madrid 7 (4 t).—En la Secretaría técnica del ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente nota:

Atento el Gobierno a su propósito de favorecer el consumo de trigo y facilitar su normal salida en los mercados, en el D. O. del ministerio de hoy, se dispone que los parques de Intendencia de la península adquirirán por compra directa de trigo para la alimentación del ganado del Ejército, el cual, mezclado con cebada, formará una ración cuyo coste no supondrá más gasto que el consignado en los presupuestos.

En disposiciones sucesivas se extenderá esta medida para el ganado del Ejército de África.

—En la misma Secretaría se ha facilitado otra nota que dice: Sin duda por creer que las denuncias anónimas serán objeto de atención y de medidas gubernativas raro es el día que no se recibe algún escrito de esta clase con esas denuncias. Es inútil tal procedimiento. La Secretaría del ministro, lo mismo que la Subsecretaría y los jefes del E. M. C. tienen el orden, y lo cumplen taxativamente, de inutilizar, sin leerlas, cuantas se reciban y lo mismo las que traigan nombre supuesto.

Si lo que se busca es ocultar el nombre, los denunciantes pueden tener la seguridad de que no se hará público, siempre que la denuncia sea comprobada.

Gil Robles no tiene noticias

Madrid 7 (4 t).—El ministro de la Guerra despachó hasta las once con los jefes del ministerio. A esa hora fué a la Presidencia, regresando a las dos de la tarde, hora en que recibió numerosas visitas.

Los informadores quisieron obtener de él una ampliación de lo tratado por la ponencia de restricciones, pero por uno de sus secretarios les dijo que no tenía noticias y respecto a la reunión de la ponencia se remitía a lo manifestado por los señores Lerroux y Chapaprieta.

De Instrucción

Madrid 7 (4 t).—En el ministerio de Instrucción pública han facilitado una nota de la Asociación de Antiguos alumnos y amigos de la Universidad, relacionada con el envío de dos vagones de libros con destino a la Universidad de Oviedo.

El jefe del Negociado, señor Moral, que es el encargado de la custodia de dichos legados, manifiesta que en nombre de la citada Asociación da públicamente las gracias a los generosos donantes, que bien con libros con bien en metálico, han contribuido a la obra de reconstrucción de la Universidad Jovetense.

La sentencia por la muerte de los guardianes de Prisiones

Madrid 7 (4 t).—Después de deliberar el Tribunal encargado de juzgar a los agresores de los guardianes de Prisiones, dió lectura a la sentencia. En esta se considera a Jerónimo Casado autor de tres delitos de asesinato, los consumados y uno frustrado; un delito de lesiones graves, otro de amenazas y otro de tenencia ilícita de armas. Se le condena a 25 años, nueve meses y once días de reclusión mayor, por cada uno de los asesinatos consumados; a catorce años, ocho meses y un día por asesinato frustrado; a tres años por lesiones graves; a dos años, dos meses y veintidós por amenazas y a tres años y siete meses por tenencia ilícita de armas. Además se le exige una indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de Francisco Tena; otra de la misma cuantía a los de José Álvarez y una de 2.000 pesetas al herido Martín Moreno.

Al otro procesado, Carmelo Iglesias se le considera culpable únicamente del delito de tenencia ilícita de armas, por el que se le condena a tres años y siete meses de prisión menor.

El ministro de Marina

Santander 7 (6 t).—El ministro de Marina, señor Royo Villanova, recibió en la mañana de hoy numerosas visitas. Después visitó el acorazado «Jaime I».

El señor Royo Villanova estuvo paseando por la población. No se sabe si el ministro regresará a Madrid esta tarde.

Colegio de huérfanos ferroviarios. Varias detenciones

Málaga 7 (6 t).—Se ha inaugurado el Colegio de huérfanos ferroviarios, pronunciándose diversos discursos elogiosos de la obra y sobre todo a Primo de Rivera, que fué el iniciador de la misma.

—La Guardia civil ha practicado la detención de cinco individuos que in fundian sospechas. Se les han ocupado pistolas cargadas y sin licencia de armas.

Se guarda gran reserva acerca de los nombres de los detenidos.

Incendios intencionados

Castellón 7 (6 t).—Con motivo del incendio en el pueblo de Alcocer, de una fábrica de azulejos propiedad de don Fernando De Diego se asegura que el siniestro fué producido por unos leñadores y también otro incendio en la casa de don Eugenio Nondedeu.

El fuego en la fábrica estalló en varios puntos a la vez, después de haberse

Para facilitar el mercado de trigo

Madrid 7 (4 t).—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, se publica hoy una circular cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Mientras otra cosa no se disponga, el trigo será empleado en la alimentación del ganado del Ejército, como sustitutivo parcial de la cebada en la proporción de 800 gramos y un kilogramo, respectivamente, sin que esa sustitución pueda aplicarse a más de la mitad de cada región reglamentaria.

Art. 2.º Para facilitar los cálculos y la ejecución de compras, utilizando en momento oportuno las situaciones más favorables a los intereses del Estado, dejarán de entender en las adquisiciones de artículos de piensos las Juntas de plaza y guarnición, procediéndose a las compras directas, según la ley de 12 de julio de 1933, por los Parques de Intendencia, para sus necesidades y las de los Depósitos y almacenes que de ellos dependan.

PROVINCIAS

Es detenido en Palencia el autor del robo de la Catedral de Pamplona. - Choque de vehículos: cuatro muertos. - Prueba concluyente en la vista de una causa

Delención del autor del robo de la Catedral de Pamplona

Palencia 7 (6 t).—El Comisario de policía don Salvador Enrique, personalmente detuvo esta tarde a José Casado Herrera, de treinta años, natural de Melgar de Arriba (Valladolid), autor del robo del tesoro de la Catedral de Pamplona.

Choque de vehículos. Cuatro muertos

Albacete 7 (6 t).—Cerca de Hellín chocaron dos camiones, resultando muerto el chófer de uno de ellos, llamado Rafael Martínez.

En el Hospital de Hellín ingresaron heridos en el mismo accidente Diego Ortiz, de sesenta y dos años y Antonio Escuriel, de trece, que fallecieron poco después.

El chófer Nicolás Pérez ingresó gravemente y falleció pocas horas después de producirse el accidente. Hay más heridos en el mismo coche.

El ministro de Marina

Santander 7 (6 t).—El ministro de Marina, señor Royo Villanova, recibió en la mañana de hoy numerosas visitas. Después visitó el acorazado «Jaime I».

El señor Royo Villanova estuvo paseando por la población. No se sabe si el ministro regresará a Madrid esta tarde.

Colegio de huérfanos ferroviarios. Varias detenciones

Málaga 7 (6 t).—Se ha inaugurado el Colegio de huérfanos ferroviarios, pronunciándose diversos discursos elogiosos de la obra y sobre todo a Primo de Rivera, que fué el iniciador de la misma.

—La Guardia civil ha practicado la detención de cinco individuos que in fundian sospechas. Se les han ocupado pistolas cargadas y sin licencia de armas.

Se guarda gran reserva acerca de los nombres de los detenidos.

Incendios intencionados

Castellón 7 (6 t).—Con motivo del incendio en el pueblo de Alcocer, de una fábrica de azulejos propiedad de don Fernando De Diego se asegura que el siniestro fué producido por unos leñadores y también otro incendio en la casa de don Eugenio Nondedeu.

El fuego en la fábrica estalló en varios puntos a la vez, después de haberse

Art. 3.º Con el fin de no recargar el coste de servicio en proporción que pueda superar a los cálculos y dotaciones de Presupuesto las Inspecciones de Intendencia, al autorizar compras en los establecimientos gestores del servicio, cuidarán de que la sustitución a efectuar no recargue el coste de compra en cifra superior a cinco céntimos por kilogramo de cebada sustituido para lo cual procederá adquirir trigo de densidades mínimas que contienen valor alimenticio suficiente y por su mayor volumen se acercan más al de la ración ordinaria de cebada.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

Si la adquisición en alguna provincia fuera excepcionalmente favorable se propondrá por la Inspección correspondiente la compra en mayor cantidad de trigo en buenas condiciones de suministro, y precio, para proveer a los establecimientos que no alcancen la nivelación de gasto en este servicio.

EXTRANJERO

Las reuniones de Ginebra

El conflicto italo-etíope. - Palabras del Papa

Ciudad del Vaticano 7 (4 t). En una alocución dirigida por el Papa en la Basílica de San Pedro, a excombatiente de catorce naciones y refiriéndose al conflicto italo-etíope, ha dicho lo siguiente:

Nos parece ver ahora el arco iris. Deseamos que las aspiraciones, exigencias y necesidades de un gran pueblo, que es el Nuestro, sean satisfechas y reconocidas, pero de acuerdo con la justicia y paz.

Que Dios dé a todos la paz, de acuerdo con la verdad, la dignidad y el honor, según el derecho y el respeto a los derechos que animan la felicidad para todos.

La reunión de esta mañana en el Consejo de la S. de N.

Ginebra 7 (6 t).—La reunión de esta mañana del Consejo de la Sociedad de las Naciones no comprendía más cuestiones que las resueltas.

El señor Madariaga pronunció un breve discurso y, después se acordó dirigir un telegrama a Etiopía rogándole que durante el tiempo en que la Comisión actúe no cometa ningún acto de violencia para no entorpecer su labor.

Laval ha salido a la una de la tarde para París y volverá a Ginebra el martes.

Herriot y Paul Boncour, delegados de Francia en la Sociedad de Naciones se trasladarán a Ginebra mañana.

—La delegación italiana ha entregado a la secretaria de la Sociedad de Naciones una memoria relativa a la situación en Etiopía y un montón de libros alemanes, ingleses, franceses y americanos que tratan de este país y que están en Ginebra a disposición de los miembros de la Sociedad de Naciones que deseen consultarlos.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por huracán, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Una familia sana asegura una existencia dichosa.

Que no falte en vuestros hogares el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD



Nada más seguro y eficaz contra la Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento.

Es un tónico activísimo y un reconstituyente insuperable. Es el regenerador más energético de la sangre, aprobado por la Academia de Medicina.

Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El mejor contra la bilis y el estreñimiento. Es suave y seguro. Grageas en cojitas precintadas. Fídense en farmacias.

¿REUMATICOS? ¿queréis curaros como rápida y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas. Dispensario Oficial Antivenéreo. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6. ALIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

C. Aranguena García - Inés. Aparato Urinario y Piel. Libertad 5.-Teléfono, 1384. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Jesús Arnáiz. DENTISTA. HORAS DE CONSULTA de 10 a 1 y de 5 a 6. Plaza de Alonso Martínez, núm. 12, 2.º

MEDICO - DENTISTA J. del Val. Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda. Antea Plaza de Arzobispo

CLINICA DENTAL. EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO. EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA. DENTISTA. Plaza Mayor, 67. Teléfono 1273. Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

F. URRACA. OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6. GRATIS A LOS POBRES. Calvo, 19. Teléfono, 1311.

G. BANUELOS. OCULISTA de la «Casa de Salud Valdecilla». Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. PLAZA MAYOR, 67, 1.º. TELÉFONO, 1506

Moisés Arroyo. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24. TELEFONO, 1556. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6.

Dr. Jesús González Martín. Director del Dispensario Antituberculoso Central. PULMONES Y CORAZON. RAYOS X. Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5. Santander 3, 2.º. Teléfono, 1984

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga. San Pablo, 32 y Progreso, 9

Edición de mediodía

DEPORTES

Los campeonatos regionales

Madrid 9.—El detalle de los partidos de fútbol de campeonato regional celebrados en el día de ayer, es el siguiente: Grupo gallego-astur.—En Vigo, el Celta derrotó al Stadium de Avilés por seis tantos a dos. En el primer tiempo marcó el Celta tres goles, dos por Nolete y uno por Piredo. Después marcaron Piredo, Nolete y Piredo. Los asturianos fueron obra de Medina Arbró Galoso.

En la Coruña, el titular derrotó por dos a uno al Sporting de Gijón. Marcaron para el Deportivo Eparza II y Carolo. Para el Sporting lo hizo Rubiera. Arbitró Ostalé.

En Oviedo, el titular batió sin dificultad por seis a cero al Sporting de Vigo. Marcaron los goles Herrero, Alonso dos y Langara tres. Arbitró Amadeo.

Grupo central.—En Madrid, el titular derrotó difícilmente en un partido accidentado y violento al Zaragoza por un gol a cero, que fue marcado por López Herranz en el segundo tiempo. El mismo jugador desperdició un penalty. Arbitró mal Montero.

En Santander, el Athletic de Madrid fue batido por el Racing de Santander por tres tantos a cero. Los cántabros fueron mucho mejores que sus contrarios y consiguieron sus goles por Chas, Cisco y García, de penalty. El Racing desperdició además otro penalty.

En Valladolid, el titular batió por cuatro a dos al Nacional de Madrid. En el primer tiempo el Valladolid obtuvo sus goles por el nacionalista Zulueta en su propia meta, Barrios, Lledias y San Emeterio y en la segunda parte Angulo obtuvo el otro gol de los suyos.

Arbitró Celestino Rodríguez. Grupo vasco.—En Irún este equipo batió por tres a uno al Donostia. Los fronterizos fueron muy superiores a sus contrarios. Marcaron para el Irún Ojaguren, Gija y Zulueta. Para el Donostia lo hizo Larraz.

En Bilbao, el Arenas de Guecho empató a uno con el Osasuna. Los dos equipos demostraron falta de entrenamiento, pero en cambio la delantera pamplonica fue superior a la contraria. Para el Osasuna marcó Vergara en un centro de Castilla. Empató Larrañón en la segunda parte. Arbitró Crespo.

Grupo catalán.—En Barcelona, el Club azulgrana batió por cinco a dos al Girona. Los de este equipo consiguieron primeramente sus goles. Primeramente marcó Trujillo con la mano y después Clara. Se impuso el Barcelona y obtuvo todos los suyos por Ventolra en el primer tiempo y Escolá dos, y Ventolra dos en la continuación. Arbitró Farré.

—El Júpiter batió al Español por tres a dos.

En el primer tiempo los dos equipos empataron. Los tantos del español fueron conseguidos por Bonich y Tejada y los del Júpiter por Terradella y Diego. Terradella marcó el tanto de la victoria

en la segunda parte. Arbitró Balu.

—Empataron el Badalona y el Sabadell. Para el Sabadell marcó Calvet y para el Badalona Forga. Arbitró Mallorquín.

Grupo levantino.—En Alicante, el Hércules fue superior al Murcia y le batió por tres a uno. El tanto murciano fue obtenido de penalty y los alicantinos, dos por Morera y uno por Iries. Arbitró Mallorquín.

En Valencia, el titular venció al Gimnástico por cuatro a uno. Para los vencedores marcaron Rubio tres y Leté y para el Gimnástico Larruscain. Arbitró Melcón.

—El Levante no tuvo enemigo en el Elche y le derrotó por once a cero.

Grupo andaluz.—En Sevilla, este equipo logró seis goles en el partido que jugó con el Malacitano que solo obtuvo uno, obra de Tomásín. Para el Sevilla marcaron Tejada dos, Campanal, Tache y Bracero dos. Los malagueños fueron los primeros en marcar. Arbitró Domínguez.

En Granada, el Recreativo derrotó por tres a dos al Mirandilla. Para el Recreativo marcaron Calderón, Luque y Calderón por ese orden, y para el Mirandilla, Portugués y Castro. Arbitró Ocaña.

En Jerez, el Betis fue vencido por el equipo local por dos a uno. El tanto de los campeones de la

Lliga lo marcó Rancel y para el Jerez lo hicieron Abaña y Ojaguren.

Otras pruebas deportivas

En Castellón, la prueba organizada por la Peña Ciclista local, sobre 98 kilómetros, fue ganada por el corredor Julio de ropesa.

En Bilbao se celebró el concurso motorista del cuarto Tourist Trophy. La prueba fue ganada por Gouthrie sobre motocicleta Norton en 1 hora 12 minutos 27 segundos.

En París, sobre 140 kilómetros se disputó ayer el gran premio de las naciones que había organizado «Paris Soir» y que finalizaba con dos vueltas al Stadium Bufalo. Venció Antonin Magne, francés, seguido de Decaluze, belga y de Luciano Montero, español.

En Monza se disputó el gran premio de Italia de automovilismo. Sufrió un accidente de importancia Etanzelin, que quedó hospitalizado. También a Avarzi se le incendió el coche, pero resultó ileso. A Nuvolari se le estropeó el automóvil en las últimas vueltas. El vencedor fue el alemán Von Stuck que empleó en los 502,970 kms. 3 horas 40 minutos 9 segundos, a una media de 137,114 por hora. Segundo Nuvolari, 3 horas 41 minutos 50 segundos.

Tercero, Rosemeyer.

En Belgrado, en partido internacional, Checoslovaquia ha empatado a cero con Yugoslavia.

En Bolonia, el partido final de la copa de Europa, Ferencvarosi dos, Sparta cero.

MADRID

Una asamblea nacional cerealista. De madrugada en Gobernación

Próxima asamblea nacional cerealista

Madrid 9.—La Confederación Española Patronal Agrícola organiza una asamblea cerealista de tipo nacional.

Dicha Asamblea tendrá lugar en Madrid, y seguramente a últimos de la segunda quincena del presente mes con objeto de poder realizar con todo detalle los trabajos de organización de la misma.

De varias provincias han llegado noticias referentes a la favorable acogida que ha tenido la idea y al ferviente deseo de colaborar en la realización de la misma.

Se está gestionando por la entidad organizadora la concesión de rebaja de los ferrocarriles.

De madrugada en Gobernación

Madrid 9 (12 m.).—En Gobernación manifestaron esta madrugada a los periodistas que en el pueblo de Renedo (Santander), durante la celebración de un mitin de Izquierda Republicana tres afiliados a Falange Española llamados José Albo, de 19 años, Jesús Roca, de 17 y Enrique Núñez, de 18, arrojaron un petardo, resultando los tres heridos, el último de extrema gravedad.

Se cree que hay mayor número de heridos entre los concurrentes. La policía encontró en el local donde se celebraba el acto la funda de un puñal.

Otro herido se presentó a curarse en la casa del médico de la localidad.

Con este motivo, el ministro ha ordenado la clausura de todos los centros falangistas de la provincia.

Si aún no lo ha hecho VISITE DROGUERIA PERFUMERIA AZUL Instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS

PROVINCIAS

Del homenaje a Lerroux en Barcelona.—Discursos del presidente del Consejo.—Ofrece dar a la Lliga participación en el Gobierno

La situación en Barcelona.—La autoridad militar prohíbe las manifestaciones que se preparaban

Barcelona 9.—En la Capitanía general de la cuarta división se facilitó ayer de madrugada la siguiente nota:

«Las autoridades superiores de la región han tenido conocimiento de los propósitos de algunos elementos de manifestarse mañana en forma individual o colectiva, en lugares prefijados y con intención también determinada.

El general de la división ha ordenado se adopten las medidas necesarias para cortar tales propósitos de un modo radical, y para evitar las posibles consecuencias a los que tengan aquellas intenciones, recuerda que el uso de distintivos en forma colectiva que suponga acuerdo entre los que los exhiben con intención de lucha política está terminantemente prohibido.

También se recuerda, por lo que se refiere a los intentos de manifestaciones colectivas, la prohibición que establece el artículo noveno del bando de 29 de junio declarando el estado de guerra.»

Velayos en Avila

Avila 9 (12 m.).—El señor Velayos recorrió ayer la región de Cebreros, donde se ha corrido la flor del viñedo, causando enormes daños.

El ministro ofreció promover obras públicas para remediar la miseria.

En seguida se dirigió a Madrid tomando el avión para asistir al homenaje a Lerroux en Barcelona.

El homenaje a Lerroux en Barcelona

Barcelona 9 (12 m.).—A las siete de la mañana de ayer salió de Madrid un avión conduciendo a los señores Lerroux, Portela, subsecretario de la Presidencia, Salazar Alonso, exministro Cantos y otras personalidades.

El trimotor llegó a Prat del Llobregat una hora antes de la anunciada, por cuyo motivo no se encontraban allí las autoridades. Solamente estaban los jefes de servicio.

Lerroux revisó a las fuerzas de aeronáutica que le rindieron honores. Descansó un momento mientras llegaban las autoridades.

El jefe del Gobierno y sus acompañantes se hospedaron en el Hotel Ritz. Allí recibieron a varias comisiones, marchando a las once al Palacio de la Generalidad. En la plaza se encontraban las autoridades, comisiones de la fuerza pública y elementos radicales. No estaba llena.

Saludaron a don Alejandro los consejeros de la Generalidad señores Durán y Ventosa, Uguet y Escolá.

Al asomarse el jefe del Gobierno al balcón le hicieron una reverencia las banderas del partido y el público le ovacionó. El señor Lerroux agradeció el recibimiento sereno que se le tributaba. Les dijo que en el fondo de los corazones hay un acatamiento a la re-

presentación del Estado, porque siendo españoles trabajáis por la grandeza de España, como esta trabaja por la grandeza de Cataluña, parte principal de la grandeza española.

Vengo añadido, más que a recoger un homenaje, a rendirle al pueblo que en horas trágicas se puso al lado del Gobierno para salvar a Cataluña y a España. El paréntesis abierto en la normalidad de Cataluña, se restablecerá cuando las almas recobren la ecuanimidad, y unida España a Cataluña, que son una misma cosa, se continuará el camino hacia la cumbre de su grandeza. (Aplausos).

A las once abandonó el señor Lerroux el Palacio con los mismos honores. En un automóvil acompañado del señor Pich y Pons se dirigió a Montjuich.

En el expreso llegaron los ministros de Instrucción, Obras Públicas y los señores Hidalgo, Abad Conde y Valdés, directores generales, subsecretarios y muchos diputados.

Antes de celebrarse el banquete, el señor Lerroux habló con los formadores, manifestándoles que en el próximo Consejo propondrá que sea levantado el estado de guerra en Cataluña. No sabe si las elecciones se celebrarán en Cataluña en la misma fecha que en el resto de España.

A la una de la tarde, se celebró el banquete en el Palacio de la Exposición, concurriendo seis mil quinientos comensales. Ofreció el agasajo el alcalde accidental señor Xanmar, quien elogió la personalidad del señor Lerroux.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso historiando su obra republicana en los años en que se le llamó emperador del Paralelo. Dijo que no ha tenido nunca ambición de poder y que éste había llegado a sus manos sin esforzarse para conseguirlo.

Durante los primeros Gobiernos de la República, se habló del

silencio de Lerroux, que no cedía a determinados elementos del instrumento subalterno de los listas.

Justificó la unión con la Ceda, que siendo los radicales intrínsecamente respetuosos con los resultados de las fuerzas se hayan vinculado a la política. Yo he conseguido que los radicales que no se presentaron a las elecciones como republicanos hoy hablen como publicanos, procedan como republicanos y hayan jurado lealtad a la República. Alude a la detención de Martínez Rrío y se dan muchas a éste.

Termina pidiendo a los radicales disciplina, fraternidad y concordia y odio. Fue ovacionado.

Por la noche se le obsequió con un banquete en el Pueblo Español, celebrándose después un artístico espectáculo. En conversación con varios diputados y concejales de la Lliga, Lerroux dijo que no tenía ningún inconveniente en ensanchar la base política del Gobierno y cuando lo permitían las circunstancias daría la entrada en el Gobierno a los regionalistas.

Estos se reunieron bajo la presidencia de Cambó, distribuyéndose la intervención de la minoría en distintos debates. Se acordó que se pusieran a disposición de Lerroux.

En el expreso regresó a Madrid el señor Portela Valladares.

Homenaje al doctor Tapia

Segovia 9 (12 m.).—En el pueblo de Baza se celebró el homenaje al doctor Tapia dándose su nombre al Hospital por él fundado.

Asistieron al acto el Obispo, el secretario de la Presidencia de la provincia y otras personalidades.

Después de la bendición se celebró un banquete, al que asistieron quinientos comensales.

Se pronunciaron discursos. Por la tarde se descubrió el monumento a Tapia, obra de Bernal.

Joven apuñalado barbaramente

Segovia 9 (12 m.).—En el pueblo de Cuellar ha aparecido el cadáver de un joven de 18 años, que presentaba quince puñaladas en el cuello y heridas reveladoras de una gran ferocidad. A su lado se encontró un pedazo de carne clavado en un palo.

El joven asesinado visitaba diariamente un molino cercano.

Se mata al chocar contra unas rocas

Alicante 9 (12 m.).—En el balneario de Santa Ana, el soldado Francisco Martín Sánchez, se arrojó al agua y dió con la cabeza contra unas rocas, matándose.

A la entrada al campo de fútbol de Ocaña, chocaron dos automóviles, resultando cinco heridos.

EXTRANJERO

Las andanzas de Azaña.—El conflicto italo-etiope

Azaña, a Bruselas

París 9.—Acompañado de su esposa y del señor Rivas Cherif, ha salido hoy el señor Azaña para Bruselas, en donde se encuentran Prieto y otros fugitivos—socialistas y separatistas—que interviniéron en el movimiento de octubre.

Las reuniones en Ginebra.—Impresión en Italia

Roma 9.—El ligero optimismo que caracterizó la jornada del viernes se ha atenuado considerablemente. Ha desaparecido la idea de una conferencia tripartita para resolver el problema etiope.

Un proyecto que circuló en los centros diplomáticos suponía que los actuales trabajos de Ginebra permitirían encauzar una solución que, se decía, podía hallarse por medio de una entrevista directa de estadistas responsables: Laval, Mussolini, Samuel Hoare o Baldwin. Hoy se considera que los esfuerzos de Ginebra no podrán suministrar un principio de acuerdo que justificara por sí solo una conversación de tres en una ciudad italiana, y los centros italianos hacen notar que Italia se halla al margen de los debates desde que pronunció su acusación contra Etiopía.

La posición de Italia es concreta: estima necesario para la seguridad suya tener la intervención en Etiopía, con respeto para los intereses de Francia e Inglaterra.

Se tiene en Roma la impresión de que existe un abismo entre el máximo que Inglaterra y Francia pudieran ofrecer y el mínimo que Italia podría aceptar.

Los centros optimistas esperaban un acuerdo que reconociera a Italia dentro de ciertos límites, el derecho a asegurar el orden en Etiopía y que justificara, en caso necesario, operaciones de policía locales.

El escepticismo ha sustituido a esta esperanza y en los medios fascistas no ocultos se indica que si Italia quiere la intervención en Etiopía habrá de conseguirla por sí misma.

De las tres frases de Mussolini: «Con Ginebra, sin Ginebra o contra Ginebra», la primera de ellas es mirada sin esperanza y la segunda parece la más probable. Desde ayer interviene un elemento nuevo en el problema ginebrino. En Roma hay una viva

reacción ante determinados esfuerzos internacionales de gran ámbito, encaminados a transformar el debate sobre el asunto etiope en ofensiva antifascista. Corre el rumor de que de realizarse esta maniobra—es decir, si hubiera de juzgarse en nombre de principios políticos de orden interior—no tendría ya razón de ser la presencia italiana en la asamblea.

Las concesiones en Abisinia

Addis Abeba 9.—El ministro de los Estados Unidos en esta capital, ha visitado hoy al Negus, a quien comunicó con carácter oficial la anulación de la concesión minera hecha a una Empresa norteamericana. El señor Engert, hizo presente al Emperador que el Gobierno norteamericano, al indicar a dicha Empresa la conveniencia de renuncia a la concesión, había tenido en cuenta los pactos internacionales y se había inspirado en su deseo de salvaguardar la paz. Al propio tiempo el ministro renovó las protestas de amistad del Gobierno norteamericano hacia Etiopía y su Emperador.

En torno al conflicto italo-abisinio

Londres 9 (12 m.).—Se dice que cualquier incidente en la frontera de Abisinia dará pretexto a las tropas italianas a romper las hostilidades.

Brest 9 (12 m.).—Han embarcado tropas francesas para reformar la guarnición de Somalia.

—Se dice que el Negus no ha aceptado la proposición de establecer una policía internacional en Abisinia.

Se sabe que en Alejandría hay veinticuatro buques de guerra italianos.

—El yerno de Mussolini se ha dirigido por radio a los ingleses y franceses asegurando que Italia abrirá el comercio al capital y al trabajo cuando se restablezca el orden en Abisinia.

¿Desea frío o calor?

No olvide que instala aparatos modernos de GAS

C. Hernández

Instalaciones sanitarias de constante resultado. Cuartos de baño. Termofonías. PONTANERIA VIDRIERIA

Puebla, 19 Burgos Teléfono 1.540

Advertisement for Nitrato de Chile fertilizer. Features images of fertilizer bags and text: 'CORRIENTE ETIQUETAS NITRATO DE CHILE GRANULADO NITRATO DE CHILE MARCA CHAMPION 100 Kgs. 50 Kgs. FRANJAS: AZUL Y ROJA nuevo saquerío'

Advertisement for Sanatorio Quirurgico. Text: 'SANATORIO QUIRURGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Espustos, etc.; Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calcefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos'

Advertisement for El Castellano printing house. Text: 'Comerciantes - Industriales - Particulares Encargad vuestros impresos en la imprenta EL CASTELLANO y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios. SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17'

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various small notices and advertisements.

Boletín Oficial

Auras juevistas

Dirección General de Administración.—Nombramiento de Secretarios en propiedad para varios Ayuntamientos...

Gobierno civil.—Se autoriza a doña Adoración Juárez, de Villadiego, para establecer una expendedoría de explosivos.

Circular declarando oficialmente la existencia de la enfermedad viruela ovina en término de Cabezón de la Sierra.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 26 de agosto.

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer obligaciones provinciales en el mes de septiembre.

Providencias judiciales y anuncios.

Villadiego

ACCIDENTES DESGRACIADOS

A las ocho de la noche del día 4, corriente, en el kilómetro 11 de la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera de Pisuerga...

Por si esto fuera poco en la tarde del 5 del actual sucedió otro accidente en esta villa en el que también resultó con heridas muy graves un vecino de esta localidad.

En el kilómetro 30 de la carretera de Masa-Saldaña, a las seis y cuarto, fué atropellado el vecino de esta villa, Agapito Sancho Ruiz, de 39 años casado...

En el kilómetro 30 de la carretera de Masa-Saldaña, a las seis y cuarto, fué atropellado el vecino de esta villa, Agapito Sancho Ruiz, de 39 años casado...

El corresponsal. Villadiego 6-IX-1935.

Tribunales

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre robo, seguida contra Martín Velasco Alonso, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente con las costas de oficio.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, sobre lesiones graves, seguida contra Cándido y Agustín Peña Arnáez, se ha dictado sentencia condenando al Cándido a la pena de ocho meses de prisión menor, y al Agustín a la de cuatro meses y un día de arresto mayor, y al pago de las costas por mitad.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, varugas y lunetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

El Dios de la Eucaristía, el Prisionero del Tabernáculo, me ha concedido disfrutar de otra aurora juevista en plena sierra castellana...

Media docena de caballeros y una de esforzadas señoras, entre las que quedaba por su valentía y jovialidad, una de 76 años...

Antes de la comunión, el celoso párroco, pronunció una favorable plática saludando a los burgaleses e invitando a sus feligreses a seguir su ejemplo.

Después de un frugal desayuno debido a la delicada atención del párroco, que durante todo el día nos abrumó con sus obsequios...

A las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar la «Hora Santa», en la que el simpático párroco de Duruelo, don Isaac Martínez, predicó un brevisimo pero muy elocuente sermón...

Se terminó el acto con la bendición y jurta de la bandera, y con la bendición de una hermosa imagen de Nuestra Señora del Pilar...

La celosa secretaria de la Sección diocesana, señorita Visitación Aldea y la digna presidenta de la misma doña Pilar López, leyeron sendos discursos.

Como coronamiento de tan simpática fiesta, se cantó la salve popular y entre las aclamaciones del pueblo, tomamos el auto, regresando a nuestras casas con toda felicidad...

No quiero cerrar esta desahogada, croniquilla sin dirigirme a esos piadosos paisanos, invitándoles una vez más, a nutrir los coros de los «Jueves Eucarísticos» de sus respectivas parroquias.

«Venid a mí todos los que os encontráis cargados, que yo os aliviaré.» ¿Quién de vosotros no tiene alguna cruz? ¿Convencidos todos de que este es un «valle de lágrimas», vayamos al Sagrario en donde está la fuente de todo consuelo...

«Jueves Eucarísticos», en los que encontréis consuelos insospechados y medios fáciles para asegurar vuestra salvación eterna, que es el negocio de los negocios, mejor dicho, el único negocio.

LUIS DE TERESA, Juevista.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria

Gran surtido en cuadros a la Italiana y renacimiento, fotografías y postales

LOS GRANDES PROGRAMAS PARA EL TERCER VIAJE COLECTIVO A ROMA DOCE DE OCTUBRE

Para asistir al enlace de DON JUAN DE BORBON con la señorita María de los Dolores de Borbón

Viaje organizado por los diarios «La Epoca» y «La Nación» Bajo la dirección técnica de la gran empresa nacional VIAJES CARCO

PRECIOS A PARTIR DESDE 295 PESETAS

TREN ESPECIAL ORGANIZADO POR EL DIARIO «LA EPOCA»

OCTUBRE 7.—CERBERE Concentración de los señores viajeros. El intérprete uniformado de «Viajes Carco» y el jefe de grupo ayudará a éstos en el despacho de las Aduanas, pasaportes, equipajes, etc.

OCTUBRE 9.—GENOVA. Desayuno en el hotel. Traslado a la estación. Salida a las 9.45. Almuerzo en W. R.

OCTUBRE 7. NARBONE. Llegada sobre las 20.

OCTUBRE 8. GENOVA. Llegada sobre las 12.45. Traslado de los señores viajeros a los hoteles.

Table with 4 columns: Cerbere-Port Bou, Hendaye-Irun, Hendaye-Port Bou. Rows for first and second class prices.

Comprende el precio de pesetas 745, 920, 840.

Ferrocarril en primera clase todo el recorrido. Alojamiento en ROMA, en hoteles Plaza, Russie o Quirinal; en GENOVA: Mi Amare, Columbia, etc.; en NIZA: Negresco, Ruhl etc.

Comprende el precio de pesetas 885, 715, 650.

Ferrocarril en segunda clase todo el recorrido. Alojamiento en ROMA en hoteles Royal, Regina, Continental; en GENOVA: Bavaria, Asioria, Savoia etc.; en NIZA: de la Plage, Imperator etc.

Este tren irá provisto de coches camas desde Cerbere y Tolouse a Génova y de Niza a Tolouse y Port Bou

TREN ESPECIAL ORGANIZADO POR EL DIARIO «LA NACION»

OCTUBRE 9.—CERBERE. Concentración de los señores viajeros. El intérprete, uniformado de «VIAJES CARCO» y el jefe de grupo ayudarán a éstos en el despacho de las Aduanas, pasaportes, equipajes, etcétera.

OCTUBRE 11-12.—ROMA. Pensión completa en los hoteles.

Table with 4 columns: Cerbere-Port Bou, Hendaye-Irun, Hendaye-Port Bou. Rows for second and third class prices.

Comprende el precio de pesetas 407, 542, 467.

Ferrocarril en segunda clase todo el recorrido. Alojamiento en ROMA: Hoteles Victoria, Savoia, Continental. Las comidas en ruta, los traslados de las estaciones a los hoteles y viceversa.

Comprende el precio de pesetas 296, 598, 540.

Ferrocarril en tercera clase todo el recorrido. Alojamiento en ROMA en hoteles Romano, Nueva Italia, Sístina, San Remo y los mismos servicios que el anterior.

TARIFAS REDUCIDAS DESDE LOS DISTINTOS PUNTOS DE ESPAÑA A LA FRONTERA PIDA FOLLETO CON DETALLES COMPLETOS

INSCRIPCIONES

Para los trenes especiales: en las Administraciones de los respectivos diarios, para todos los itinerarios: en MADRID Avenida de Pi y Suñer, 40, teléfonos 12880 y 12889; SEVILLA: González Abrego, 5; VALENCIA: Mar, 55; SAN SEBASTIAN: Peñaflores, 5; BILBAO: Ribera 1; LA CORUÑA: Plaza de Orens 3; VIGO: Agencia Escalera; GRANADA: Puerta Real, 7; ALICANTE: Ravello, hijos; CADIZ: José Ravina; BARCELONA: Viajes Baixa.

Aviso a los agricultores y ganaderos

de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (libre y autónoma de la Federación de Sindicatos)

Habiendo ocurrido durante esta última época muchos accidentes de trabajo agrícola, y algunos tardando bastante el curar, ha ordenado su presidente que se gire una visita de inspección a aquellas zonas de la provincia, en las cuales los accidentes han sido en mayor número y de mayor duración.

Advertimos a los asegurados que se girarán visitas frecuentemente, y los que defrauden o intenten defraudar a la Mutualidad sufrirán las duras sanciones que se especifican en su Estatuto.

Señalan que los médicos son pagados por la Mutualidad con arreglo a Arancel.

Y, por fin, procuren todos los asegurados darnos cuenta de los abusos que conozcan.

EL PRESIDENTE.

EN BODAS Y BANQUETES PIDA V. SIEMPRE Habanos «La Eminencia»

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- Shakespeare: «Cuento de Invierno», (1365/66). PESETAS 1,20
A. S. Puchkin: «La novatca y otros cuentos», (1367) PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70). PESETAS 1,90
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74). PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77). PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 4 y 5.—BURGOS

Anuncios económicos

Grid of advertisements including: Ventas (Casa para veraneantes), Ocasión (Mesas, aparadores), Paja de granilla, Arriendos (Se alquila un piso), Chafal, Traspasos (Verdadera ganga), Colocaciones (Ama de cría), Ofrecer (Ofrecer contable), Obrero repartidor.

# El Castellano

Observación del Instituto Provincial del día		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 692,4	Máxima a la sombra, 31,4	A las siete de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 690,5	Mínima a la sombra, 11,6	A las seis de la tarde, SO
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0



BARCELONA-BUENOS AIRES

13 Septiembre **AUGUSTUS** de Barcelona  
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

22 Septiembre **ORAZIO** de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

Para ambas líneas, Médico, Cocineros y personal español

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

23 Septiembre **OCEANIA** de Gibraltar  
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA" - "COSULICH"

Agencia General:  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33  
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara, dirigirse  
En BURGOS: Agencia Comercial «ORBE»  
Santa Clara, 4, 2.º

**Casa Munguía** ( Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
Tejidos, Pañería y Sastrería



Diversidad de modelos en trajes para niños en punto, dril, lana o pana, de 5 a 15 ptas.



20 modelos distintos en vestiditos para niñas.  
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 ptas. En Trovacos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 ptas. En crespónes seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 ptas.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
ENCUADERNACIONES  
PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTINEZ**  
LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda. Apartado de Correos 21

## AGRICULTORES

Los predios han dejado de ser un peligro. Lo que bor esos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios DELEGACION EN BURGOS:

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos  
Teléfono, 1805 - BURGOS - Santander, 12

Se vende papel para envolver

Servicio rápido de pasaje y carga, Santander para Cuba y México

**HAMBURG-AMERIKA LINIE**

Motonave ORINOCO, el 1 de Octubre

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA  
Motonave CORDILLERA, el 20 de Septiembre

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-20  
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
  - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
  - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a recumbulo las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Señas \_\_\_\_\_

Forma de pago \_\_\_\_\_ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precitado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

## JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Córsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

Para abonar bien  
**SULFATO DE AMONIACO**  
20/21 % de nitrógeno  
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



**Sociedad Anónima Azamón**  
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Folleton de EL CASTELLANO

## Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

Mi patria. Mis padres. El mar y sus encantos. El corsario y la caza nocturna. La catástrofe.

Nací en medio del mar. El Océano es mi patria. Mi padre era un navegante, y su esposa quiso acompañarle en sus viajes. No recuerdo haber sentido sobre mis mejillas los besos de una madre. Un año tenía yo apenas cuando ella murió. Metido en un tosco ataúd, en el que ataron un cañón inútil, abrieron a su cadáver un sepulcro en la profundidad de las aguas. Creo que por esto jamás me han arretrado las iras de los mares. Cuando

mugía la tempestad y se levantaban las olas a modo de montañas, me parecía que la espuma blanca de su cima era el espíritu de mi madre que me llamaba para que fuese a descansar a su lado.

A los seis años era yo un verdadero marino, y había tomado una afición intensa al «San Rafael», bergantín que me vio nacer. Era nave de mucho aguanaje, y cuando navegábamos a bolina desahogada y ganábamos las aguas de algún otro buque, señoreándose el nuestro con la vela, no me era dable disimular mi satisfacción, y la manifestaba con gritos penetrantes. Si a veces nos tomaba un chubasco de viento con las velas arriba, el desorden con que los marineros corrían de una a otra parte para aferrarlas, era para mí el más intere-

sante espectáculo. Y si, no pudiendo aguantarnos a la capa, corríamos el temporal, abandonándonos a él con viento y mar en popa, llenábase mi tierno pecho de un entusiasmo inexplicable. Y cuando el chubasco se convertía en turbonada, y en medio de una negra certazón brillaban los relámpagos y retumbaban los truenos, nadie era capaz de separarme del palo mayor al que me abrazaba, contemplando aquella escena espantosa. Desfogado el chubasco, si quedaba el viento manejable, llevábame mi padre a su camarote, y allí pasaba entre los dos la más tierna escena. En estos momentos solemnes aprendí cómo se ama a un padre.

Apoyada mi cabeza contra su pecho, mirábame de hito en hito, hasta que sus párpados se humedecían.—¿No es verdad, me decía, que querías mucho a tu padre? Porque tu padre, ya lo ves, de día y de noche trabaja siempre por tí, únicamente por tí. Toca las arrugas de mi frente, añadía, pasando por ella mi mano; se me han abierto con la continuación de pensar en tí. Mira mis manos encallecidas. Pocos momentos de mi vida han estado ociosas para que no te faltase el sustento. Y sin embargo jamás he podido ponerte a cubierto de la miseria sino para el día de hoy, porque el día de mañana le entreevo siempre cu-

bierto de tinieblas. Pobre Manuel, ¿por qué te di el ser si no puedo darte la felicidad?

—Pero yo también trabajaré, padre; le decía yo, y ganaré dinero, mucho dinero, y os lo daré todo, y compraremos otro bergantín, que será todo nuestro, y nos iremos lejos, muy lejos. ¿Verdad que sí?

Y dándole muchos abrazos subíame de nuevo a cubierta.

Hablame familiarizado tanto con los vientos y golpes de mar, que ya nada me era más insoportable que la bonanza. En las calmas muertas, condensaba la atmósfera una especie de vapores blanquizcos que casi nos impedían ver las costas, por lo que decíamos que la calma engendraba la calma que se comía la tierra. La quietud uniforme de un mar sin olas nos parecía el anonadamiento del Océano.

Sólo me gustaba la calma en las bellas noches de verano. Apoyadas mis mejillas en entrambas manos y mis oídos en la borda baja de popa, meclendome lentamente el pausado balanceo del buque, me extasiaba mirando los rieles argentinos que la luz de la luna reflejaba en la superficie del agua. A veces seguía en su rápido curso a aquellos meteoros luminosos que llamábamos estrellas cadentes. Su brillo mo-

mentáneo, su carrera fugaz y su desaparición repentina en medio de los espacios que acababan de cruzar, imprimían en mí una sensación dolorosa. La primera vez que vi la luna llena asomarse majestuosamente en el horizonte, la tomé por un enorme y opaco faro. Durante unos minutos no brilló con aquella luz blanca y pura, cuyos suaves destellos son tan gratos a la melancolía, sino con el resplandor rojizo de un cuerpo incandescente. El que no ha navegado no conoce las noches ni sus astros. La magnificencia de una inmensa bóveda oscura, tachonada de estrellas centelleantes, me parecía superior en maravillas a la del horizonte del día inundado por la luz que del sol se desprende a torrentes.

Mi infancia vió, pues, lucir muchos días agitados, y algunas noches encantadas: días y noches que apenas han dejado en mi memoria algunos ligeros surcos. El único recuerdo que de aquella mi edad pura permanece indeleble en mi mente, es la catástrofe que la terminó.

Al caer de una tarde navegábamos con viento en popa cerrado, cuando vi que mi padre fijaba con inquietud su catalejo en un punto del horizonte.

—Veo una montera de topo. —No me había engañado, repitió tristemente.

Y dirigió el catalejo hacia los demás puntos del horizonte. Pero en ninguno otra parte se veía más que agua. Estábamos solos, delante de un objeto que excitaba en él la más viva alarma. Aquel punto blanco, aquella vela triangular, que sólo en los días bonancillosos se larga sobre los los más altos juveniles, y cuya punta va a rematar en el tope, indicaba, atendido el viento fresco resnante, que habíamos llamado la atención de un buque enemigo.

En 1813, época de este acontecimiento, el Mediterráneo, por el que a la sazón navegábamos, era un mar inglés en que ondeaba con señoría el pabellón de la Gran Bretaña; pero no faltaban algunos artiscados marinos franceses que en naves muy veleras armadas en corso se atrevían a salir a la mar y eran el azote del comercio de aquella nación y del de sus aliados. Hasta entonces habíamos tenido la fortuna de no avistar ninguna de esas naves temidas, y si sólo las de los cruceros ingleses que eran nuestra salvaguardia. Pero en este día, aquella vela, que se levantaba en lo más distante del horizonte, a modo de una blanca nubecilla, daba a mi padre el mayor sobresalto.